

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.

Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Martes 22 Dbre. 1885.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

LA MAQUINARIA. en la exposición aragonesa de 1885.

(Notas de nuestro corresponsal.)

Mi propósito era ampliar las notas que le envío y tal es la causa de mi retraso en cumplir el ofrecimiento que le hice, pero ante la perspectiva de trabajos que me aguardan, me decido á enviárselas tales como están en mi cartera de apuntes.

«La casa Simón y Soler, de Barcelona ha expuesto aparatos de hidráulica é instalado en uno de los patios interiores un ariete hidráulico que eleva el agua á considerable altura. Dicha casa construye varios artificios para el aprovechamiento de aguas tales como molinos de viento para riego norial, bombas etc., así que también prensas para diferentes usos. Tiene por representante en Zaragoza, á don Juan Nadal-Estébanes—4.»

Notables por mal de un concepto son los motores movidos por el gas, que exhibe el constructor don Miguel Escuder, de Barcelona, representado en Zaragoza por don José Barril,—Arcos del paseo—10. Estas máquinas poseen una fuerza desde medio á doce caballos. La misma casa ofrece también máquinas de coser de sistemas perfeccionados, máquinas de precisión para talleres de carpintería, ascensores de varios sistemas y bombas especiales.

La conocida casa de fundición y de construcción de máquinas de don Antonio Averly, de Zaragoza, ha expuesto diferentes máquinas de vapor fijas y locomóviles y ha instalado en el patio situado á la izquierda de la entrada una preciosa máquina de vapor que funciona constantemente, la cual pone en movimiento una bomba centrífuga doble que dá salida al agua por un abundante surtidor en forma de vistoso penacho. También presenta la casa Averly magníficos motores hidráulicos, turbinas, bombas, para diferentes usos, prensas hidráulicas de gran potencia con manómetros hasta 500 y 600 atmósferas, máquinas agrícolas, prensas y molinos de varias clases, objetos fundidos de hierro y bronce y piedras molares. Son también procedentes de la casa Averly las numerosas y esbeltas columnas de hierro fundido que contiene el edificio de la exposición.

La compañía Averly, Montaut y García presenta piedras molares de las canteras más acreditadas y aparatos especiales para fábricas de harinas y molinos. Tiene sus depósitos en Zaragoza calle de las Torres.

La casa Rodón de Zaragoza ha expuesto sus grandes y bien construidas prensas de hierro para vino y aceite máquinas amasadoras y máquinas trituradoras.

Es muy notable por su esmerada construcción la serie de prensas, sistema Samain para vino y aceite, que ha exhibido la casa L. Dúgros Ine. establecida en Barcelona, calle de Borrel n.º 32. La misma casa presenta también la prensa «franco española» de quintuple velocidad, otras de husillo y triple engranaje con dos y cuatro columnas para aceite y vino y máquinas estrujadoras de uvas.

D. Francisco Salvatella, de Calatayud, exhibe sus prensas sistema Pañella, que sirven para vino y para aceite y con las cuales un hombre solo puede obtener una presión de 35 mil kilogramos; y una máquina estrujadora de uva que rinde mucho trabajo útil siendo á la vez económica y de sólida construcción.

D. Salustiano Marrodan, de Logroño ha expuesto sus prensas para orujo y oliva, unos trillos mecánicos, llamados catalanes, muy ventajosos por la economía de fuerza motriz, y un molino de chocolate, que puede ser movido á mano por un hombre.

«La Maquinista española» Rodríguez y compañía Ingenieros, ha presentado sus prensas para uva, de doble mecanismo sus bombas de trasiego para vinos, rotativas y de doble cilindro que ofrecen grandes ventajas y mucha duración; estrujadoras de uva, arados y extirpadores de varias clases, la notable máquina sembradora titulada «El imperio y la segadora sistema Bradley.

La compañía fabril «Singer» exhibe sus varias clases de máquinas de coser y de bordar, así como varios trabajos por cierto muy vistosos ejecutados con ellas. Así mismo ha instalado su representante en Zaragoza, Sr. Ibañez, un motor de gas que pone en movimiento por medio de correas, tres máquinas de coser fijas sobre un tablero.

La casa Schomburg, Caballero y compañía establecida en Madrid y representada en Zaragoza por don Juan Nadal—

Estébanes—4—exhibe una serie de máquinas tipográficas norteamericanas, de pedal y de palanca, sólidas, elegantes y de fácil manejo, las legítimas máquinas de imprimir «Liberty» así como el material y útiles de imprenta, una máquina para perforar las cantidades en las libranzas, órdenes, recibos, talones de banco y demás efectos de comercio, para evitar las falsificaciones, y una máquina numeradora automática utilísima á los impresores, encuadernadores, sociedades de seguros, etc.

La casa Planas, Flaquez y compañía de Gerona presenta varias prensas, una hidráulica con manómetro de Schaeffer hasta 600 atmósferas, una máquina cernedora y un molino.

D. Juan Iranzo de Zaragoza, exhibe sus máquinas para limpiar trigo, clasificadoras de granos, prensas para vino y básculas.

La mayor parte de estas casas facilitan catálogos, prospectos y noticias de sus productos.

Los señores Tajan é hijo, de Bayona, han presentado un cascador de cacao.

También he visto el escarificador Lahuerta y la Rastra Buitron Lahuerta para la extinción de la langosta en el estado de mosquito, mosca y salton.

Terminan aquí mis notas sobre la maquinaria presentada en la exposición hasta mitad de Octubre. En aquella época había aún mucho embalado y no poco en camino. Esperábase entonces grandes envíos de los Estados Unidos, de Inglaterra y de otros países.

M.

Correspondencia.

Madrid 18 Diciembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Que se ha pensado por algunos en resucitar algo parecido á la antigua unión liberal, no puede negarse, pero es lo cierto que esas iniciativas no han sido secundadas hasta el punto de que pueda haber por ahora, ni siquiera esperanza de realización. Más adelante es posible que se reanuden los trabajos que hoy se abandonan ante la indiferencia con que fueron acogidos. Ni el general Martínez Campos ni el señor Marqués de la Vega de Armijo, ni los demás centralis-

tas cuyos nombres han sonado como iniciadores del pensamiento, quieren cargar con la responsabilidad de lo que hoy se considera como un fracaso. Los que tal vez hubieran visto con más gusto ese movimiento, son los húsares, deseosos, de constituir pronto un gran partido que pueda turnar con el fusionista, dejando excluido para siempre el conservador que preside el señor Cánovas del Castillo. Los romeristas esperan mucho de los descontentos que tendrá muy pronto la actual situación.

A la muerte del rey, los monárquicos todos hicieron un llamamiento al patriotismo de los que comulgan en ese mismo principio, invocando la necesidad de estar unidos para conjurar el peligro común, peligro tan evidente que solo podía salvarse con el concurso, la sinceridad y la buena fé de todos. Así lo decían ellos, pero la defensa de esos intereses debe estar un poco desecuada pues en vez de la unión apetecida, se van fraccionando y dividiendo los partidos monárquicos hasta un punto casi inconcebible; si no supiéramos que por alcanzar el poder son capaces de apelar á todos los medios y el que más resultado les ha dado, ha sido el de crear nuevos partidos á medida que la satisfacción de sus deseos así lo aconsejaba. ¿Qué otra cosa fué ni significó la unión liberal? Tampoco respondió á otro propósito la organización del partido liberal conservador, ni más tarde la del fusionista y la del izquierdista. ¿Qué diferencias esenciales han separado ni separan á unos de otros partidos? Apenas si se notan otras que aquellas indispensables para justificar separaciones que no debieran existir. Y hasta de eso se prescinde ahora. Véase si no lo dicho por el señor Romero Robledo en su último discurso. Sostiene los mismos principios y hasta los mismos procedimientos del partido conservador, y sin embargo levanta el pendón de su nuevo partido ó agrupación política, de la cual se convierte en jefe indiscutible, que es lo que se busca en la mayoría de estos casos.

Seis son los partidos, los grupos ó las tendencias monárquicas que hoy aparecen perfectamente dibujadas en el campo monárquico. Y como de seguro parecerán muchas, será preciso numerarlas. Contando por la *derecha* veremos que se encuentran las siguientes: la carlistas; la moderada, que representan los señores Novaliches, Cheste y Moyano; la conservadora de Cánovas; la id. de Romero Robledo; la fusionista y la izquierdista. Seis aspiraciones distintas, si bien cuatro dicen que están conformes en sostener una misma legalidad, aunque con variados y aún contrarios procedimientos. Todo esto significa que va llegando la hora de la descomposición de todos esos partidos. Buscan nuevas posturas en la esperanza de encontrarse mejor y no consiguen otra cosa que empeorar su ya desesperada situación. Los que antes se convenzan de ello, serán los que podrán sacar mejor parte si adoptan con tiempo la actitud más en armonía con las soluciones del porvenir.

El distinguido jurisconsulto señor Lastres, representante de nuestro gobierno en congreso penitenciario internacional que acaba de verificarse en Roma, dió anoche una muy notable conferencia en el Ateneo, conferencia que fué

escuchada con atención y aplaudido con entusiasmo por un concurso compuesto en su mayor parte de personas peritas en derecho penal y en todo lo que se relaciona con las reformas penitenciarias.

El señor Lastres hizo una brillante descripción del último congreso penitenciario, demostrando el honroso lugar que ha correspondido á la representación de España, dedicando grandes elogios al proyecto de código penal que, suscrito por don Francisco Silvela, pende de la aprobación del congreso de los diputados.

Respondiendo á los deseos del Ateneo continuará el señor Lastres, en conferencias sucesivas, la reseña de cuantas discusiones y acuerdos se han tomado por los representantes más autorizados de la ciencia penal en todo el mundo civilizado.

Hace quince días no tenía el señor Marqués de Sardoal propósito alguno de representar á esta provincia en la diputación y esta tarde ha ocupado ya el sillón presidencial, á donde le han elevado los votos de 18 diputados contra 9 papeletas en blanco. Ha presidido el acto el gobernador señor conde de Xiquena, quién terminada la votación abandonó precipitadamente el edificio con marcadas muestras de impaciencia. Después he sabido que el gobernador anda todo el día muy ocupado en persecución de un asunto al que concede mucha gravedad. Hace poco han sido llamados el juez y escribano de guardia, los que se han apresurado á ponerse á las órdenes de la autoridad superior de esta provincia. En el ministerio de la gobernación se guarda la mayor reserva. ¿Qué será? Lo avanzado de la hora me obliga á cerrar en este punto la carta.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por don Santos de Isasa del cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

Marina.—Reales decretos disponiendo que don Emilio de Catalá y don Luis Bula cesen en los cargos de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite, el primero, y el segundo en el de comandante general del apostadero de Filipinas.

—Otros nombrando segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite á don Angel Topete, y comandante general del apostadero de Filipinas á don Pedro Aubaredé.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don Francisco Casá del cargo de intendente general de Hacienda de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar á don Alejandro Gonzalez Olivares.

Los individuos de la comisión ejecutiva del ferro-carril señores Muñoz Nogués y Esteban, regresaron anoche de Madrid.

Según parece vienen bien impresionados, y abrigan fundadas esperanzas de que serán varias las casas que se interesen en la subasta de la línea.

Escusado nos parece manifestar, que tendremos una viva satisfacción, en que aquellas no resulten defraudadas.

El último domingo falleció víctima de aguda y pertinaz dolencia, nuestro particular y querido amigo, don Lorenzo Julve y Martin,

teniente graduado del batallón reserva destacado en esta capital.

A las tres de la tarde del mismo día, fué conducido su cadáver á la última morada y ayer á las doce menos cuarto tuvieron lugar en la iglesia de San Andrés, los funerales por el eterno descanso de su alma.

El señor brigadier gobernador de la plaza, jefes y oficiales con una selecta y numerosa concurrencia, formaban el cortejo fúnebre y una compañía de la guarnición asistió igualmente á rendir el último tributo al malogrado oficial, que por sus prendas personales se había conquistado generales simpatías en esta población.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia nuestro pésame, al asociarnos al inmenso dolor que en estos momentos la agobia por tan irreparable pérdida.

Han sido destinados al batallón reserva de esta capital, el comandante don Juan Navarro Herrán y el teniente don Andrés Soler Suelves.

Ayer á las diez de la mañana dieron principio en la Escuela Normal de Maestras, los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas anunciadas en esta provincia.

Diez y seis señoritas toman parte en la literaria lid y á todas ellas deseamos acierto y buena suerte en los ejercicios.

Siguiendo la costumbre establecida se abrió ayer en la administración de Hacienda de esta provincia, el pago de la mensualidad corriente á las clases activas pasivas y clero.

La persona que haya perdido una manta de lana que fué encontrada el domingo en la calle de la Democracia, se servirá pasar por esta redacción en donde, previas las señas, le será entregada.

Variedades.

LA CAPA.

Una de las prendas de vestir que más acreedoras se han hecho á la consideración de las gentes, es sin duda ninguna, la capa.

Aquí carecemos de poetas épicos, y se echa de ver más la falta, porque la capa tiene todavía un poema que la immortalice.

Verdad es que la capa lleva en sí misma su immortalidad.

Apuradillo se habría de ver el que pretendiera declarar el origen de la capa. ¿Como que realmente es anterior á la creación! No hay sino ver las viñetas en que se pinta á Dios haciendo el mundo.

Fijense VV. en que el Supremo Hacedor lleva ya capa, y por cierto, terciada bajo el brazo; lo cual en muchas ocasiones me ha confirmado la opinión de que Dios hizo al hombre á su imagen y semejanza, y hasta le dió capa, para que se le pareciera mejor.

De aquí se deduce que la capa es de origen divino, así es que siempre será poca toda la reverencia que la dediquemos.

El progreso, que todo lo reforma, no ha podido dar á esta prenda otro aspecto que el que adquirió en su origen primitivo.

Desde la cinta romana al sombrero de copa, ¡cuánta variedad de mamarrachos no ha ideado el hombre para su cabeza! Desde la sandalia á la bota de montar, desde la túnica al frac, desde la gola al cuello á la marinera, almidonado y duro, no ha habido generación que no introduzca en el vestido una modificación cualquiera. Hoy nna ridiculez, mañana otra.

La capa permanece en su forma primitiva; gallarda, sencilla, modesta, elegante.

Claro está que entre la capa de Noé y la capa de Frascuelo hay una gran diferencia de precio y de adorno, pero la forma es la misma.

Como que la capa parece ideada para que la humanidad pueda pasarse sin sastre, ¡que es el *bu* de la gente que no tiene un cuarto y ha de vertirse con levita!

¿Quién no sabe hacer una capa? ¿Quién no sabe cortar un trozo de paño en redondo, haciéndolo un agujero en medio? ¡Pues esa es la capa primitiva, y esa es la moderna!

De su condición igualitaria y democrática, nada hay que decir.

La prueba más patente, más eficaz y más exacta de que ante Dios todos somos iguales, es la capa.

El manto real y el manteo de Monipedio se diferenciarán en el paño, en el color, en el adorno; en el corte, no. La capa nos hace iguales á todos.

En verano podrá V. reconocer fácilmente en la calle el hombre de buena posición, al escaso de recursos ó al menesteroso. En invierno no, gracias á la capa.

Todos los que pasan al lado de usted embozados hasta los ojos, llevan oculto no solo su traje, sino su posición.

Lo mismo parece, visto por fuera, el auxiliar de Ministerio que el consejero de Estado.

Pues ¿y la gallardía y la esbeltez que la capa tiene? Nadie se rie viendo á un hombre embozado en su capa; en cambio, ¿cuántas cucheletas, á cuantas sátiras, á cuanto sacarsino no ha dado origen el torpe gabán ruso, el ridiculo carrik, el afeminado ranglan y todo sus colaterales?

No es posible tampoco negar las ventajas estéticas de la capa. Desde Mendizábal hasta San Pedro, desde Atanagildo á Espartero, no ha habido hombre célebre por su talento, su valor ó su santidad, á quien el escultor ó el pintor no haya figurado con capa.

La capa ha dado origen á muchos refranes, ha dado título á muchas obras, ha sido uniforme de todos los conspiradores del orbe, auxiliar de muchas asonadas, causa de trastornos; políticos, puede decirse que todas las libertades, todas las reformas han venido bajo de ella... en fin, que por doquiera que uno mire ó considere la capa, se encuentra una prueba irrecusable del influjo social y político que ha ejercido en todos los tiempos.

Por eso podemos decir, sin exageración, que la historia de la capa es la historia de la humanidad.

Por eso vemos que la sociedad ha sufrido transformaciones y trastornos, y la capa no ha desaparecido.

Por eso vemos la capa en todos los actos oficiales de nuestra vida: en las bodas, en los entierros, en los bautizos, en las elecciones...

Y por eso, en fin, la capa nos acompaña toda la vida.

Nuestra madre nos la prepara de color blanco antes de salir al mundo; con ella nos llevan á la pila, á misa, á paseo...

Y la capa parda nos acompaña también en los últimos y tenebrosos días de nuestra vida.

Dejar la capa y meternos en el nicho es todo uno.

Véase, pues, si la capa merece todas las consideraciones y todos los tributos que yo la ofrezco respetuosamente.

Y con esto me embozo, y no canso más.

M. M.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 21 Diciembre 11—11 m.

A consecuencia del suceso de Palacio de que ya tienen conocimiento los lectores del Diario, el duque de Sevilla ha sido reducido á prisión y sometido al proceso correspondiente.

Anoche se presentó el fiscal en las prisiones militares á tomar declaración al detenido.

Se asegura que se ha encargado de

la defensa de este, el conocido republicano señor Carvajal.

Hay noticias contradictorias respecto de la salud del Papa: Mientras unos le consideran en estado grave, dicen otros que su salud no inspira cuidado. G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 21 Diciembre—7 n.

El ministro de la gobernación dirigirá una circular á los gobernadores prohibiéndoles en absoluto aceptar las dimisiones á los concejales que las presenten, sin causa legal que lo justifique.

En el robo de efectos timbrados descubierto por el conde de Xiquena parece que resultan complicadas personas de alguna categoría.

Está lloviendo.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, de 40 á 42 rs fanega.

Idem. id. ordinaria, á 36.

Idem Royo, de 28 á 29.

Idem Jeja, de 28 á 32.

Idem Morcacho, de 24 á 26.

Centeno, 23 á 23 y 1/2.

Cebada, de 18 á 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 17.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem Menudillo, á 8.25. Saco de 4 y 1/2

Idem Salvado, á 6.75. fanegas, ó sean

Idem Tástara, á 5.25. los 32.40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 4 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 6 id. id.

Idem Terciado cubano, á 46 id. id.

Idem Dorado hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Imp. de Zarzoso.



D. LORENZO JULVE MARTIN,

Capitan graduado Teniente del Batallón Reserva de Teruel, número 85.

FALLECIÓ EL DÍA 20 DEL ACTUAL.

Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos
y demás parientes:

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no se haya pasado esquila, se dignen encomendarlo á Dios en sus oraciones.

ANUNCIOS.

¡¡ ALTO !!

Importantísimo al muy
ilustrado público teruelano.

CONFITERIA Y CERERIA

DE

Tozal, 52, PEDRO FABBE Tozal, 52

El dueño de este establecimiento, no ha escaseado medio alguno para que us parroquianos, además de la economía, encuentren la bondad en el género en las presentes Pascuas, tanto en turrone como en todos los artículos de confitería.

PRECIO FIJO.

Turrón legítimo de Jijona. Libra 5 reales	
» Guirlache.	4 1/2 »
» Gandía, en caja.	4 »
» en barra.	4 »
» blanco.	3 »
» negro.	4 »
» blanco y negro.	3 1/2 »
Mazapanes de limón.	4 »
Frutas	4 »
Yema	4 »
Rosa	4 »
Damas	4 »
Dulces secos y repostería.	4 1/2 »

Se admiten encargos de tortadas y ramilletes á precios convencionales.—También se encontrará en este establecimiento un completo surtido en cajas y cucuruchos para bodas y bautizo.

NOTA.—Tomando de cien reales en adelante se hará el 6 por 100 de rebaja de los precios fijados.

Tozal, 52, Confitería.

FUNDICION DE CAMPANAS.

El acreditado fundador, Pedro Palacios, del pueblo de Benaguacil, provincia de Valencia, participa á los señores alcaldes y curas párrocos que su representante en Teruel, don Francisco Clemente, que vive calle de San Juan n.º 49, taller de carpintería, queda encargado de recibir las obras con que quieran honrarle, debiendo advertirles que en cuanto a precios encontrarán mas economía que en cualquiera otra fundición. 3—8.

Confitería y Cerería

DE

FILOMENO URROZ,

TOZAL, 10 y 12.

En esta acreditada casa, tan conocida en la ciudad y su provincia, encontrarán sus

favorecedores toda clase de géneros sin competencia en clase y baratura.

Hoy cuenta con un excelente y variado surtido en toda clase de repostería Francesa, piosnonos, maletas de Garibaldi, jamones, mantecadas, turcos, miscelánea, mazapán de Italia, delicias, bocados de dama, bizcochos de Barbastro, id. borrachos, al infimo precio de 1 peseta libra.

Turrone de tabla de piñón y avellana, blanco y negro á 75 cénts. de peseta libra.

Id. de Alicante, San Donís, barra, nieve, mazapan de Toledo, de limón, leche, rosa, frutas, yema, canela, damas é imperial á 1 peseta libra.

De Gijona y cascás á 1 peseta 25 céntimos libra.

Rollitos de yema, huesos de santo, turrón del presupuesto, cantos de Tetuan, alfonsinos, yemas empapeladas, acarameladas y escarchadas, capuchinas y pilatos poncios, á 2 pesetas libra.

Tortadas, puntas de diamante, huevos helados y ramilletes á gusto del consumidor.

Especialidad en cucuruchos, cajas, antorchas y adornos.

—Nota—A todo el que compre de este establecimiento en valor de 10 reales, se le regalará un billete equivalente á diez números para la rifa de un cordero manchego. ó en su defecto cien pesetas, que se adjudicará al parroquiano que obtenga igual número al premiado con el premio mayor en la lotería nacional del tercer sorteo del próximo Enero.

2—8

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en
Madrid el día 23 de Diciembre de
1885.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7557 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.	2.500.000
1 de.	2.000.000
1 de.	1.000.000
1 de.	750.000
4 de.	500.000
2 de 250.000.	500.000
3 de 125.000.	375.000
4 de 80.000.	320.000
18 de 50.000.	900.000
21 de 20.000.	420.000
2.000 de 2.500.	5.000.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	14.000
7.557	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde el 1 al 100, del 3201 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, y del 49901 al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte y á las huérfanas demilitares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director general, G. VICUÑA.

Administración en Teruel, Plaza
del Mercado.—25.

8—8